Nombre de la Entidad:	**UNIVERSIDAD DE CINDINAMARCA**
Periodo Evaluado:	**01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023**

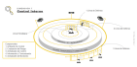

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**94%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / no proceda Plan) (Justifique su respuesta):	Si	**La universidad de Cundinamarca en cumplimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) dentro de la entidad y la articulación con el sistema de control interno, cuenta con planes de mejoramiento para el cumplimiento de las políticas del MIPG, para lo cual se realizan seguimientos periódicos a la ejecución de los mismos, asimismo, ejercicios de auditoría interna con el objetivo de identificar la eficacia de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento anteriormente relacionados. Lo anterior define que los componentes del sistema de Control Interno están implementados y operando de manera eficaz.**
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/no) (Justifique su respuesta):	Si	**El Sistema de Control Interno es efectivo dentro de la universidad, ya que se verifica a través de los ejercicios de auditoría interna a todos los proceso de la universidad el cumplimiento de los requerimientos definidos en la política de control interno, para lo cual se ve el resultado a través de la evaluación de desempeño institucional, realizada por medio del FURAG.**
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que permita la gestión y evaluación de los controles? (Si/no) (Justifique su respuesta):	Si	**La universidad de Cundinamarca en apoyo con la dirección de Control Interno, y de acuerdo a la propuesta de la estructura general del esquema de líneas de defensa, la cual atiende la segunda línea de defensa, se está a la espera de la formalización de dicha propuesta, asimismo se cuenta con el procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades, el cual está alineado al esquema de líneas de defensa en cumplimiento a los lineamientos definidos por el DAFP.**

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	si	**90%**	**La entidad cuenta con procesos de apropiación del código autonómico de la entidad por parte de planeación institucional x:"Rete de la Integridad y responsabilidad social - 2023" por medio del cual la comunidad universitaria conoce los lineamientos dispuestos para la gestión Antisoborno, Antifraude y Anticorrupción, adicionalmente se da conocer la relación de los resultados obtenidos por parte de la comunidad universitaria, en otra parte se ha implementado del Sistema de Gestión Antisoborno ISO37001 en la matriz de riesgos identificados, se establecieron controles adicionales relacionados con la socialización del MECI y del código autonómico.** **La entidad cuenta por el procedimiento MCTPG01 V2 -"Declaración conflicto de intereses y acuerdo de confidencialidad para pares evaluadores externos". De la misma manera se cuenta con un control documental "entregable 70 - Consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años - Ley 1918 de 2018 (No mayor a un mes) y mitigarlos No 15 - Declaración sobre causales de inhabilidad, incompatibilidad y conflictos de interés - contratación de personal a término fijo DPG, docentes ocasionales, personal académico y personal de planta "ATHP117", por ultimo, se cuenta con el formato "ATHP208" de declaración de intereses particulares del servidor público o contratista.** **La entidad cuenta con documento denominado "Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, vigencia 2023.", asimismo dentro del documento se verifican las estrategias institucionales para la socialización, divulgación e interiorización del código autonómico de la U Cundinamarca vigio XXI vigencia 2023.** **Actualmente la entidad a través de la dirección de control interno elaboró una propuesta para la estructuración del esquema de líneas de defensa en la entidad (segunda línea de defensa), la cual se aprobo en el comité tac el 15 de junio 2023, se encuentra pendiente dematizacion del acto administrativo y su implementación.** **La entidad cuenta con el procedimiento de - Gestión de Riesgos y Oportunidades, por parte de la Dirección de control interno se realiza seguimiento semestral a la eficacia de los controles definidos en las matrices de riesgos de cada proceso.** **Se realizan seguimientos continuos al cumplimiento de las indicadores de plan de acción y de gestión de los procesos de la Universidad.** **Se formula y ejecuta del plan anual de auditorías vigencia 2023, dentro de la universidad, realizando las auditorías internas realizadas a los procesos de dirección financiera y talento y servicios.**	**90%**	**La entidad cuenta con procesos de apropiación del código autonómico de la entidad por parte de planeación institucional como lo son "rete a la integridad - 2023" y la relación de los resultados obtenidos por parte de la comunidad universitaria, En otra parte, se implementaj y divulga la declaración de personas interfuturas y la actualización de anexo 2 del código autonómico Universidad de Cundinamarca generación siglo XXI.** **La entidad cuenta por el procedimiento MCTPG01 V2 -"Declaración conflicto de intereses y acuerdo de confidencialidad para pares evaluadores externos". De la misma manera se cuenta con un control documental "entregable 70 - Consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años - Ley 1918 de 2018 (No mayor a un mes) y mitigarlos No 15 - Declaración sobre causales de inhabilidad, incompatibilidad y conflictos de interés - contratación de personal a término fijo DPG, docentes ocasionales, personal académico y personal de planta "ATHP117", por ultimo, se cuenta con el formato "ATHP208" de declaración de intereses particulares del servidor público o contratista.** **La entidad cuenta con documento denominado "Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, vigencia 2022. V2", asimismo dentro del documento se verifican las estrategias institucionales para la socialización, divulgación e interiorización del código autonómico de la U Cundinamarca vigio XXI vigencia 2022.** **Actualmente la entidad a través de la dirección de control interno elaboró una propuesta para la estructuración del esquema de líneas de defensa en la entidad (segunda línea de defensa), la cual se encuentra en revisión para su aprobación y poderar implementación.** **La entidad cuenta con el procedimiento de - Gestión de Riesgos y Oportunidades, por parte de la Dirección de control interno se realiza seguimiento semestral a la eficacia de los controles definidos en las matrices de riesgos de cada proceso.** **Se realizan seguimientos continuos al cumplimiento de las indicadores de plan de acción y de gestión de los procesos de la Universidad.** **Se formula y ejecuta del plan anual de auditorías vigencia 2022, dentro de la universidad, realizando las auditorías internas realizadas a los procesos de talento humano, investigación, formación y aprendizaje, bienes y servicios, cajas menores - fondos renovables y por último auditoría financiera realizada a las estados financieros y el presupuesto.**	**0%**
Evaluación de riesgos	si	**94%**	**Ejercicios de auditoría realizados con el objetivo de verificar el cumplimiento o avance de los indicadores de plan de acción y de gestión de los procesos de la Universidad para la vigencia 2023 auditoría bienes y servicios, asimismo, seguimientos realizados a Planes Institucionales por parte de Planeación Institucional en cumplimiento al procedimiento - SPP014 V_0 "Elaboración y Seguimiento de Planes Institucionales".** **Se evidencia Procedimiento ESGP06 - GESTION DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES, el cual dentro de su alcance y requisitos y condiciones generales para el desarrollo del procedimiento se encuentran definidas las lineamientos requeridos y articulados a la nueva guía del DAFP, adicionalmente la actualización de la matriz DOFA, en la identificación de amenazas y oportunidades en el entorno tanto interno como externo y semestralmente se realiza una actualización a dicha matriz.** **Seguimiento a los planes de mejoramiento con el objetivo de garantizar la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).** **Seguimiento por parte de la dirección de Planeación Institucional en cuanto al reporte y publicación oportuna del informe de seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2023.** **Se recomienda promover dentro de la presente vigencia 2023 el porcentaje de cumplimiento de los indicadores que dan respuesta a la Evaluación estratégica de planeación de talento humano que no fue presentado en la vigencia 2022.**	**94%**	**Ejercicios de auditoría realizados con el objetivo de verificar el cumplimiento o avance de los indicadores de plan de acción y de gestión de los procesos de la Universidad, asimismo, seguimientos realizados a Planes Institucionales por parte de Planeación Institucional en cumplimiento al procedimiento - SPP014 V_0 "Elaboración y Seguimiento de Planes Institucionales".** **Se evidencia Procedimiento ESGP06 - GESTION DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES, el cual dentro de su alcance y requisitos y condiciones generales para el desarrollo del procedimiento se encuentran definidas las lineamientos requeridos y articulados a la nueva guía del DAFP, adicionalmente la actualización de la matriz DOFA, en la identificación de amenazas y oportunidades en el entorno tanto interno como externo y semestralmente se realiza una actualización a dicha matriz, se recomienda actualizar el procedimiento conforme a los lineamientos formulados en la revisión por la dirección de la vigencia 2022.** **Seguimiento a los planes de mejoramiento con el objetivo de garantizar la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).** **Seguimiento realizado por la dirección de Control Interno semestralmente a la eficacia de los controles establecidos en las matrices de los riesgos de todos los procesos de la entidad y verificación de la eficacia de los controles definidos en las matrices de riesgos dentro de los procesos de auditoría internas en el primer semestre de la vigencia 2022.** **Seguimiento por parte de la dirección de Planeación Institucional en cuanto al reporte y publicación oportuna del informe de seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2022.**	**0%**
Actividades de control	si	**96%**	**Ejercicios de auditoría interna donde se revisa el cumplimiento de los procedimientos y los controles definidos en los mismos, verificación realizada a través de la política de control interno.** **Se encuentra establecida la estructura de control de los procesos de la entidad a través del modelo de operación digital, esta es verificada por medio de auditorías internas y se encuentra publicada dentro del siguiente link : https://www.unicundinamarca.edu.co/logo1.** **Implementación y verificación Norma ISO 9001: 2015.** **Se realiza seguimiento a los planes de mejora de las políticas del MIPG en donde se incluye el plan estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación.** **Aplicativo Sistema de Actualización de Documentos (SAD), para la actualización periódica de procedimientos manuales e instructivos. auditoría interna - para la verificación de procedimientos manuales e instructivos actualizados.** **Es importante tener en cuenta la creación de las matrices de segregación de roles y usuarios para la segregación de funciones y así dar cumplimiento al requerimiento definido.** **Se realizan comisiones de control interno mensualmente con el fin de dar a conocer la gestión de la dirección de Control Interno y presentar resultados para la toma de decisiones y la mejora continua.**	**96%**	**Ejercicios de auditoría interna donde se revisa el cumplimiento de los procedimientos y los controles definidos en los mismos, verificación realizada a través de la política de control interno.** **Modelo de operación digital, donde se encuentra establecida la estructura de control de los procesos de la entidad, la cual es verificada por medio de auditorías internas y se encuentra publicada dentro del siguiente link : https://www.unicundinamarca.edu.co/logo1.** **Implementación y verificación Norma ISO 9001: 2015.** **Aprobación del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Seguimiento a través de los planes de mejora de las políticas del MIPG.** **Aplicativo Sistema de Actualización de Documentos (SAD), para la actualización periódica de procedimientos manuales e instructivos. auditoría interna - para la verificación de procedimientos manuales e instructivos actualizados.** **Es importante tener en cuenta la creación de las matrices de segregación de roles y usuarios para la segregación de funciones y así dar cumplimiento al requerimiento definido.** **Se realizan comisiones de control interno mensualmente con el fin de dar a conocer la gestión de la dirección de Control Interno y presentar resultados para la toma de decisiones y la mejora continua.** **Se recomienda promover dentro de la vigencia 2023 el porcentaje de cumplimiento de los indicadores que dan respuesta a la Evaluación estratégica de planeación de talento humano que no fue presentado en la vigencia 2022.**	**0%**
Información y comunicación	si	**93%**	**Se cuenta con la matriz de riesgos de seguridad de la información donde se encuentran establecidos controles para la mitigación de los mismos, adicionalmente, de acuerdo a los resultados de auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad de la información, se están ejecutando planes de mejoramiento para dar cumplimiento a los requisitos contenidos en la norma ISO 27001:2013.** **Se encuentra pendiente documento con la relación de la información con mayor criticidad dentro de la universidad** **Seguimiento planes de mejora en respuesta a "Evaluar la posibilidad de establecer indicadores relacionados con la eficacia de las comunicaciones y del plan de mercadeo, de tal manera que se logre fortalecer la evaluación del desempeño del proceso e incentivar la mejora.** **Se da cumplimiento a la implementación de accesibilidad en la página web, en donde, se realizaron todas las actividades, lo que permitió que los diferentes micrositios de la página web se renovaron, basados principalmente en la accesibilidad web, implementando 5 fases, siguiendo en la comisión de Desempeño Institucional vig 2023.** **La accesibilidad web en cuanto a lineamientos del Manual de Identidad, direccionamiento a la página web, en donde, se ubicaron diferentes ejercicios importantes en la accesibilidad web, esto se evidencia en el informe realizado por la Procuraduría, y las Direcciones de accesibilidad web, que obtuvieron 100/100 puntos.** **Desde el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información -SGSI se realizo socializacion a las areas y/o procesos las matrices de riesgos asociadas a los activos de la información reportadas en la vigencia 2022.** **Se realizo actualizacion colectiva de la matriz de flujo de comunicacion por procesos en el mes de abril de 2023.**	**93%**	**Se cuenta con la matriz de riesgos de seguridad de la información donde se encuentran establecidos controles para la mitigación de los mismos, adicionalmente, de acuerdo a los resultados de auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad de la información, se están ejecutando planes de mejoramiento para dar cumplimiento a los requisitos contenidos en la norma ISO 27001:2013.** **Se encuentra pendiente documento con la relación de la información con mayor criticidad dentro de la universidad** **Se realiza la primera feria de transparencia Cundinamarca abierta y clara.** **Se implementa en el mismo sitio de atención al ciudadano buzón y/o denuncia incluye 4 clases de denuncias "denuncia de hostigamiento o acoso sexual", "denuncia de conflicto de intereses", "denuncia de actos de corrupción", " denuncia de actos de soborno"** **Seguimiento planes de mejora en respuesta a "Evaluar la posibilidad de establecer indicadores relacionados con la eficacia de las comunicaciones y del plan de mercadeo, de tal manera que se logre fortalecer la evaluación del desempeño del proceso e incentivar la mejora.** **Seguimiento y avance personal del Plan de Comunicaciones, avance personal del Plan Estratégico de Comunicaciones y avances personales del plan de mejoramiento que dá respuesta a los incisos de los estándares 8.y Alt de las guías WCAG 2 relacionados en la Resolución1519 de 2020 de Mintic, en la comisión de Desempeño Institucional.** **Seguimiento - implementación plan de trabajo realizado a la web institucional cumplimiento lineamientos de accesibilidad, con la relación de los avances del plan en marcha, informe de avances de acuerdo con matriz ITA para vigencia del cumplimiento normativo LEY 1712 se encuentra cerrada al 100%, informe de avances respecto a accesibilidad y usabilidad.** **Seguimiento- implantación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información -SGSI cierre la vigencia 2023 con un grado de avance del 30%, frente a la implementación de los controles del Anexo A de la norma ISO27001:2013 dentro de los cuales se encuentran acciones encaminadas a el control de la integridad ,confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definida como relevante.**	**0%**
Monitoreo	si	**96%**	**La Universidad de Cundinamarca cuenta con los procedimientos de "ECP11 - Acompañamiento, Aseseramiento y Seguimiento", "ECP04 -Auditoría Interna" y "ECP02 – Acciones Correctivas y de Mejora" los cuales define la metodología para el monitoreo y verificación de cumplimientos normativos dentro de la entidad.** **Verificación de la eficacia de los controles definidos en las matrices de riesgos en los procesos en auditorías internas bienes y servicios primer semestre de la vigencia 2023. Seguimiento a través de los planes de mejoras de las políticas del MIPG.** **Seguimiento a la ejecución del plan anual de auditorías vigencia 2023, publicación página web institucional.** **Propuesta de la estructura general del esquema de líneas de defensa a través de mapas de las comisiones y comité SAC dentro de la entidad y propuesta de las funciones enlistadas para cada comisión, asimismo que se reporte las entradas y salidas de la información para cada comisión y tiempos establecidos para cada reporte. Se realización actualizaciones y modificación al documento se encuentra pendiente la formalización del mismo.** **Socialización de los resultados de las auditorías realizadas por el proceso de Control Interno, los cuales se llevan a la comisión de Control Interno y a la comisión de desempeño institucional, con el objetivo de tomas las acciones pertinentes donde haya lugar.**	**96%**	**La Universidad de Cundinamarca cuentacon los procedimientos de "ECP11 - Acompañamiento, Aseseramiento y Seguimiento", "ECP04 -Auditoría Interna" y "ECP02 – Acciones Correctivas y de Mejora" los cuales define la metodología para el monitoreo y verificación de cumplimientos normativos dentro de la entidad.** **Seguimiento realizado por la dirección de Control Interno semestralmente a la eficacia de los controles establecidos en las matrices de los riesgos de todos los procesos de la entidad en el mes de noviembre de 2022 o los realizados de la vigencia 2022 IPA y verificación de la eficacia de los controles definidos en las matrices de riesgos en los procesos en auditorías internas segundo semestre de la vigencia 2022. Seguimiento a través de los planes de mejora de las políticas del MIPG.** **Seguimiento a la ejecución del plan anual de auditorías vigencia 2022, publicación página web institucional.** **Propuesta de la estructura general del esquema de líneas de defensa a través de mapas de las comisiones y comité SAC dentro de la entidad y propuesta de las funciones enlistadas para cada comisión, asimismo que se reporte las entradas y salidas de la información para cada comisión y tiempos establecidos para cada reporte. Se realización actualizaciones y modificación al documento se encuentra pendiente la formalización del mismo.** **Socialización de los resultados de las auditorías realizadas por el proceso de Control Interno, los cuales se llevan a la comisión de Control Interno y a la comisión de desempeño institucional, con el objetivo de tomas las acciones pertinentes donde haya lugar.**	**0%**